

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PALACIOS PAZMIÑO PALPAZFRUIT S. ACELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, en la oficina de la Compañía, situada en las calles Av. Luís Ángel León número cvs 1-10 intersección Alejandro Castro Benítez mz s/n, bloque s/n, planta baja oficina # 1; el día de hoy treinta de marzo del año dos mil veinte , siendo las once horas (11H00), se reúnen los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA PALACIOS PAZMIÑO PALPAZFRUIT S.A** sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la Sra-Liliana Yassenia Serrano Llivipuma, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía señor Yomar Euclides Palacios Llivipuma. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **COMERCIALIZADORA PALACIOS PAZMIÑO PALPAZFRUIT S.A** representado por los siguientes accionistas: **1) YOMAR EUCLIDES PALACIOS LLIVIPUMA**, es propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América. de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 90% del paquete accionario de la compañía; **2) Sra. LILIANA YASSENIA SERRANO LLIVIPUMA** propietaria de diez acciones (10) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 10% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil diecinueve, la compañía está en proceso pre operación y por lo tanto la empresa no ha cumplido con la meta esperada. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Janneth Aguirre Loor, del ejercicio económico 2019; el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, que la empresa está etapa de pre operación, razón por la cual aún no ha tenido movimientos que den resultados en el ejercicio económico dos mil diecinueve, así se refleja el estado financiero al 31 diciembre 2019, los que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las doce horas con treinta minutos (12H30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - f) Sra. Liliana Yassenia Serrano Llivipuma, Presidente de la Junta. f) Yomar Euclides Palacios Llivipuma. Secretario de la Junta.



Yomar Euclides Palacios Llivipuma.
Secretario de la Junta.

----- Firma de Accionistas -----



Sra. Liliana Yassenia Serrano Llivipuma
Presidente de la Junta-Accionista



Yomar Euclides Palacios Llivipuma
Secretario de la Junta-Accionista